



ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

Formar juristas con un perfil de conocimiento especializado en el campo del derecho civil, para estar a la altura de las reformas legales, con metodologías que generen oportunidades de crecimiento profesional e inserción asertiva en el campo laboral.



Derecho Notarial y Registral

La Investigación en el Derecho Civil

Justicia Alternativa en el Derecho Civil

Teoría y División del Derecho Civil

Características generales

- La Especialidad en Derecho Civil ofrece conocimientos avanzados, profundizando en temas tales como personas, bienes, derechos y obligaciones, contratos y sociedades civiles.
- La Especialidad en Derecho Civil educa profesionales en el derecho notarial y registral, estudiando acerca del instrumento notarial, el protocolo y la organización notarial.
- La Especialidad en Derecho Civil fomenta la justicia alternativa preparando al profesionista en derecho en la negociación, mediación, conciliación y la justicia restaurativa.



PLAN DE ESTUDIOS ESPECIALIDAD EN DERECHO CIVIL

1 SEMESTRE.

- Teoría del Derecho Civil.
- La División del Derecho Civil.
- Derecho Notarial y Registral.
- Historia Universal del Derecho.
- La Investigación en Derecho Civil.
- Justicia Alternativa en el Derecho Civil

Opciones de Titulación

1. Excelencia Académica (promedio de 9.5).
2. Proyecto de Intervención.
3. Desarrollo de Investigación (tesis, ponencia publicación).
4. Estudios de Nivel Inmediato Posterior (maestría).



ÁREA LABORAL

Podrás desempeñarte como notario público, mediador en cualquier ámbito judicial en materia civil, así también, puedes ejercer como docente e investigador.



CAMPUS
• Tabasco



SOLICITUD DE ADMISIÓN



PROCESO DE ADMISIÓN



COLEGIATURA
Costos, Formas de Pago



Inicio de CLASES